

# Universidad Autónoma de Coahuila

## IMPUESTOS PERSONAS FÍSICAS



# Introducción a la Materia

## **PRESENTACIÓN DE LA MATERIA**

En esta materia, el alumno adquirirá los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la realización de trabajos relacionados con la función de la Administración Financiera dentro de las empresas, a través de la planeación y el control financiero. Por lo que en base a sus conocimientos, habilidades y actitudes, podrá presentar e identificar la gestión financiera en las organizaciones para la toma de decisiones en la optimización de los recursos.

## **OBJETIVO DE LA MATERIA**

Al final de este curso el alumno conocerá la normatividad que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los diferentes regímenes fiscales (sueldos y salarios, dividendos, arrendamientos de bienes inmuebles, personas físicas con actividades profesionales o empresariales, régimen de incorporación fiscal, enajenación de bienes, adquisición de bienes, intereses, premios, etc.).

También aprenderá a Interrelacionar las diversas disposiciones fiscales contenidas en la Ley del Impuesto sobre la renta, su reglamento y las resoluciones misceláneas.

Será capaz de realizar el cálculo del impuesto de los distintos regímenes fiscales, tendrá criterio amplio y suficiente para clasificar distintas erogaciones y determinar si son deducibles o no, tendrá el conocimiento de los sistemas impositivos evitando la doble tributación.

# Introducción a la Materia

## CONTENIDO TEMÁTICO

### Unidad 1 Ley del Impuesto Sobre la Renta Título IV de las Personas Físicas

- Disposiciones Generales  
Disposiciones Generales  
Copropiedad  
Discrepancia Fiscal  
Ingresos Exentos
- Capítulo 1 Sueldos y Salarios  
Sueldos y Salarios, Honorarios a Consejeros y Comisarios  
Retención del ISR  
Ingresos Exentos

### Unidad 2 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales, Régimen de Incorporación Fiscal y Régimen de Ingresos por Arrendamiento

- Régimen de Actividades Profesionales y Empresariales
- Régimen de Incorporación Fiscal  
Definición de Actividades  
Obligaciones y Beneficios  
Cálculo del Impuesto Sobre la Renta  
Contribuyentes que pueden Tributar  
Obligaciones y Beneficios  
Cálculo del Impuesto
- Régimen de Ingresos por Arrendamiento y en General por el Uso o Goce de Bienes Inmuebles  
Contribuyentes que pueden Tributar  
Obligaciones y Beneficios  
Cálculo del Impuesto

# Introducción a la Materia

## Unidad 3 Capítulo IV, VI, VII, VIII y IX del Título IV de la LISR

- Ingresos por Enajenación y por Adquisición de Bienes
- Ingresos por Intereses y Obtención de Premios
- Ingresos por Dividendos y de los demás Ingresos

## Unidad 4 Ley del Impuesto Sobre la Renta Título IV de las Personas Físicas, Requisitos de las Deducciones, Declaración Anual y del Sistema Impositivo

- Requisitos de las Deducciones
- De la Declaración Anual
- Del Sistema Impositivo

## **EVALUACIÓN GENERAL**

Para reportar tu *calificación* final obtenida de la suma de porcentajes de unidad deberás haber cumplido de forma obligatoria con la realización o entrega de lo siguiente:

- Desarrollo de las lecciones.
- Responder a todos los cuestionarios de evaluación por unidad.
- Realizar y entregar dentro del tiempo establecido el Proyecto Final.
- Responder a la Evaluación Final.

La falta de cualquiera de estos requerimientos causará la **no** acreditación del curso.

# Introducción a la Materia

En caso de **no** acreditar el curso en periodo ordinario con una calificación igual o mayor a **70** tendrás que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: un examen de conocimiento y un proyecto, dando como total el 100% de la calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

**RECUERDA QUE LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 70**

| EVALUACIÓN                  | PUNTOS            |
|-----------------------------|-------------------|
| UNIDAD 1                    | 15 puntos         |
| UNIDAD 2                    | 15 puntos         |
| UNIDAD 3                    | 15 puntos         |
| UNIDAD 4                    | 15 puntos         |
| PROYECTO FINAL              | 20 puntos         |
| EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO | 20 puntos         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>100 PUNTOS</b> |

# Introducción a la Materia

## DINÁMICA DE TRABAJO

Cada unidad consta de los siguientes elementos:

- Contenido Temático: presentación y análisis de conceptos, fundamentos teóricos, implicaciones y aplicaciones del tema al que se refiere la unidad correspondiente.
- Controles de Lectura: cuestionamientos específicos acerca de las lecturas realizadas bajo un sistema de opción múltiple o relacionar, los cuales permitirán comprobar que has revisado y leído cada una de las lecturas que te han sido asignadas. Recuerda que pueden tener valor en tu evaluación.
- Actividades: aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos. Son evaluables bajo listas de cotejo específicas y adquieren una ponderación en la evaluación.
- Ejercicios: prácticas que ayudan a reforzar el conocimiento para un mejor resultado en las evaluaciones.
- Evaluación por unidad: consta de una serie de reactivos que se evalúan para comprobar el conocimiento adquirido dentro de la unidad.
- Antes de terminar tu materia deberás responder una evaluación final que comprende los contenidos de toda la materia.

## PROYECTO FINAL

El Proyecto Final representa 20 puntos de la calificación para la acreditación de la materia, y la realización de este es obligatoria para poder acreditarla; no realizarlo hará que automáticamente se considere la materia como reprobada.

Nómbra-lo como: Apellido Paterno + Apellido Materno + Primer Nombre + Proyecto Final.  
Ejemplo: Ramírez Rocha Ana Proyecto Final.

# Introducción a la Materia

El Proyecto Final de esta materia será llevar a cabo la determinación del impuesto sobre la renta del ejercicio, clasificando las siguientes deducciones en deducibles o no deducibles y realizando la correcta acumulación de los ingresos.

Datos:

Ingresos

Juan Pérez es un empresario que tiene diversas actividades, las cuales son las siguientes:

Ingresos por actividad empresarial 540,000.

Ingresos por arrendamiento 80,000.

Ingresos por servicios profesionales 150,000.

Deducciones

El costo de venta de la actividad es por 378,000.

La deducción ciega por arrendamiento es de 28,000.

Las deducciones por servicios profesionales son de 60,000.

Adicional a eso tiene las siguientes deducciones personales:

Gastos en honorarios médicos pagados en efectivo por 10,000.

Intereses reales por créditos hipotecarios por 15,000.

Pago de colegiaturas de nivel primaria por 12,000 pagadas en efectivo.

# Introducción a la Materia

Los pagos provisionales realizados en el ejercicio fueron de 200,000 y las retenciones de 23,000.

Favor de realizar la determinación del cálculo del ISR del ejercicio.

## INGRESOS

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| INGRESOS ACTIVIDAD EMPRESARIAL       | 850,000.00 |
| INGRESOS POR ARRENDAMIENTO           | 80,000.00  |
| INGRESOS POR SERVICIOS PROFESIONALES | 150,000.00 |
| INGRESOS ACUMULABLES                 |            |

## DEDUCCIONES

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| COSTO DE VENTAS                     | 378,000.00 |
| DEDUCCIÓN CIEGA ARRENDAMIENTO       | 28,000.00  |
| DEDUCCIONES SERVICIOS PROFESIONALES | 60,000.00  |
| DEDUCCIONES PERSONALES              | 15,000.00  |
| TOTAL DEDUCCIONES                   |            |



# Introducción a la Materia

BASE GRAVABLE

ISR CONFORME A LA TARIFA  
ANUAL

PAGOS PROVISIONALES

RETENCIONES DE ISR

ISR A FAVOR

CÁLCULO DEL ISR DEL EJERCICIO

BASE GRAVABLE

(-) LÍMITE INFERIOR 392,841.97

EXCEDENTE DE LÍMITE INFERIOR

(X) LA TASA 0.30

IMPUESTO MARGINAL

(+) LA CUOTA FIJA 73,703.41

ISR DEL EJERCICIO

# Introducción a la Materia

## LISTA DE COTEJO

| ELEMENTOS       |
|-----------------|
| Datos completos |
| Datos Correctos |
| TOTAL 20 PUNTOS |

## Retroalimentación

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

1. Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
2. Resolución Miscelánea Fiscal aplicable al año actual.

# Introducción a la Materia

## REFERENCIAS

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2013). Ley del Impuesto Sobre la Renta. México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1981). Código Fiscal de la Federación. México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México.

### Páginas Web:

SHCP (2019). Padrón por régimen. Recuperado el día 1 de abril de 2019, accedido a partir de:

[http://omawww.sat.gob.mx/cifras\\_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=giipPorRegimen.html](http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=giipPorRegimen.html)

DOF (2019). Definición de impuesto sobre la renta, recuperado de:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?codnota=4824786&fecha=31/12/1964&cod\\_diario=207663](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4824786&fecha=31/12/1964&cod_diario=207663)